



**'POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO 004 Y 005 DE LA MORENO & CLAVIJO E.S.E PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025'**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – CODFIS**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 26 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 8 de la Ordenanza 014E de 2.015, y EL artículo 18 del Decreto 115 de 1.996.

**CONSIDERANDO**

- Que el numeral 4º del artículo 26 del Decreto 111 de 1996, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS- aprobar mediante Resolución el Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Orden Departamental.
- Que el numeral 4 del artículo 8 de la Ordenanza 014E de 2.015, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS: ...” Aprobar y modificar, mediante Acto Administrativo los presupuestos de ingresos y gastos para cada vigencia de las empresas industriales y comerciales del estado del nivel Departamental, las empresas Sociales y las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras. Los órganos máximos de dirección de cada una de estas entidades presentaran el anteproyecto de presupuesto a consideración del consejo Departamental de Política Fiscal –CODFIS-. Una vez aprobados por el mismo serán adoptados al detalle por cada entidad a través de los órganos directivos” ...
- Que el Gerente de la MORENO Y CLAVIJO E.S.E presentó los acuerdos 004 Y 005 de 2.025 expedidos por la Junta Directiva para estudio y aprobación del CODFIS.
- Que los citados acuerdos fueron presentados al CODFIS Departamental, discutidos y aprobados mediante acta CODFIS No. 009 de 2.025.
- Que es necesario que se produzca el acto administrativo de aprobación de dicho acuerdo para la adecuada gestión presupuestal de las empresas dentro de su objeto social.

En mérito de lo anterior:



**'POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO 004 Y 005 DE LA MORENO & CLAVIJO E.S.E PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025'**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.** Aprobar los acuerdos 004 y 005 presentados por la gerencia de la MORENO Y CLAVIJO E.S.E para la vigencia 2025 de conformidad al contenido del acta CODFIS No. 009 del 2.025.

**ARTICULO 2°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Arauca, a los 11 ABR 2025

**RENSÓN JESÚS MARTÍNEZ PRADA**

Gobernador

Delegación Decreto 078 de 26 de enero de 2024

**DIEGO MIGUEL GÓMEZ CORDOBA**

secretario CODFIS

Reviso y aprobó aspectos financieros	YEINI YIRET CHIVATA CALDERON	Secretaria de Hacienda Dptal.	
Reviso aspectos financieros	DIEGO MIGUEL GÓMEZ CORDOBA	Secretario. CODFIS	